

Bogotá, 24 de abril de 2025.

Señores

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REFERENCIA : **Oficio No. 5778 del 23 de abril de 2025**

MARCA : Supermercados +X- Mas x Menos

EXPEDIENTE MARCA : SD2025/0007824

Apreciados Señores:

En atención al oficio de la referencia el cual fue notificado el 24 de abril de 2025.

Aclaremos que:

El Enseña Comercial se solicita para amparar productos y servicios que están amparado en las siguientes clases; de la Clasificación Internacional Niza.

- Clase: 03
- Clase: 16
- Clase: 29
- Clase: 30
- Clase: 32
- Clase: 33
- Clase: 34
- Clase: 35
- Clase: 38
- Clase: 43

Muchas gracias.

Cordialmente,



LIBARDO CÁRDENAS GIRALDO

T. P. No. 37.308 C. S. J.

C. C. No. 8.273.844 Medellín.